



Jornades de Foment de la Investigació

**DIDÁCTICA DEL  
ESPAÑOL EN LOS  
ESTUDIOS DE  
TRADUCCIÓN**

Autora  
Marta MARTÍNEZ FUERTES

## INTRODUCCIÓN

En los estudios de traducción se aprecia un interés general por el conocimiento de idiomas extranjeros, sin embargo se deja un poco de lado el aprendizaje de la lengua materna. Aunque la realidad social nos demuestra que el español no es la lengua materna de todos los estudiantes de traducción de las universidades españolas, sí es la lengua de llegada más habitual de un gran número de ellos –y uno de los idiomas de mayor demanda en el mercado laboral–, por lo que su conocimiento exhaustivo es fundamental para los futuros traductores e intérpretes. Por todo ello se hace necesario establecer unos objetivos didácticos orientados a la actividad traductora y una metodología que se ajuste a las necesidades reales del mercado laboral.

### 1. OBJETO DE ESTUDIO

Un buen dominio de la lengua materna se considera requisito esencial para todo traductor (García et al. 1999:87), y también para todo intérprete. Sin embargo, la diversidad lingüística que existe hoy en día en España y, más concretamente, en la Universitat Jaume I, nos impide asumir que el español sea la lengua materna de todos los estudiantes de esta disciplina, aunque sí la lengua de llegada más habitual del 80% de ellos.

Este porcentaje es lo suficientemente importante como para incidir en la necesidad que tienen los futuros traductores e intérpretes de dominar el español. Y, como parte del aprendizaje de dicha lengua, conviene que los estudiantes adquieran destrezas lingüísticas clásicas (comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral) así como conocimientos teórico-prácticos entre los que destacaremos los gramaticales y léxicos.

Así pues, el objetivo de este estudio es exponer, brevemente, e ilustrar una propuesta metodológica conducente al aprendizaje / consolidación del español como lengua de llegada habitual en estudiantes de traducción e interpretación. Dicha propuesta irá precedida por una sucinta referencia a diversos aspectos de la evolución del español que justifican, en parte, nuestra propuesta. Para todo ello, nos hemos basado en la experiencia docente en la Universitat Jaume I durante los cursos 2003-04 y 2004-05.

### 2. SITUACIÓN DEL ESPAÑOL

De todos los alumnos que deciden cursar estudios de traducción, más del 80% lo hace porque le gustan los idiomas.

	Curso 2003-04			Curso 2004-05			Total
	N.º Alum	Si	%	N.º Alum	Si	%	
Grupo español A1	48	38	79%	53	48	91%	85%
Grupo español A2	13	13	100%	12	7	58%	79%

*Datos extraídos de las encuestas realizadas a los estudiantes de Traducción de la Universidad Jaume I durante los cursos 2003-04 y 2004-05.*

No obstante, en esta afirmación casi siempre se queda al margen la lengua de llegada, en este caso el español, puesto que la mayoría del alumnado, como hemos contrastado, cree dominarlo. Tanto es así que al inicio del curso la actitud general de los estudiantes denota relajación y confianza hacia la asignatura. Dicha actitud puede suponer, en algunos casos, un inconveniente a la hora de asimilar conceptos.

Por otra parte, también constatamos la falta de concienciación de la importancia que tiene para los traductores e intérpretes el conocimiento exhaustivo de la lengua de llegada. Y sin embargo, el español es compañero de viaje inseparable del aprendiz de traducción e interpretación junto con ordenadores, diccionarios y demás, puesto que –por muy obvio que parezca– deben escribir y expresarse en español.

Por todo ello los estudiantes de traducción deben cuidar y mimar el español. De entre los diversos aspectos de este que han de dominar destacaremos aquí su evolución. El aprendiz de traducción e interpretación tiene que estar al día de los cambios que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) introduce en cuanto a gramática y vocabulario, como sucedió en el 2001 con la propuesta de reforma lingüística. Conviene advertir de que muchos de los cambios que se aprobaron entonces todavía no han sido asimilados por gran parte de los hablantes (entre ellos los alumnos de traducción e interpretación), por lo que resultará necesario que en clase se haga hincapié en este punto.

En este sentido y a modo de ejemplo, podemos comentar la recomendación de la Academia de eliminar la tilde en palabras como *guion* o *truhan* por considerarlas monosílabas, al igual que sucede con las formas verbales *riais*, *lio*, *fie*, *hui*, etc. Asimismo, la combinación de dos vocales cerradas pasa a considerarse diptongo, independientemente de la pronunciación, por lo que palabras como *chiita* o los diminutivos *tiito* y *Rociito* dejan de llevar tilde.

Además de los cambios que se introdujeron en el 2001, la RAE ha ido incluyendo nuevos términos en el diccionario y modificando algunas entradas. La última actualización se produjo el 22 de abril de 2005, en la que se incluyeron más de 2500 modificaciones. Entre ellas podemos destacar la inclusión de términos como *abrefácil*, *digitalización*, *salvapantalla* y *farde*, y expresiones tales como *correo electrónico* y *acoso moral*. Del mismo modo, algunas entradas han sido modificadas (*peseta*) y otras han sido eliminadas por considerarse que están en desuso (*atraquina* frente a *atración*). Asimismo, la RAE da un nuevo tratamiento a los sustantivos femeninos que coincidían con el femenino de adjetivos o sustantivos de dos terminaciones (*salida*, *médica*), ya que ahora aparecen en entradas independientes.

Por último, nos gustaría comentar en este apartado la implicación que está teniendo la incorporación masiva de términos extranjeros, sobre todo anglicismos, en el vocabulario cotidiano de los hispanohablantes. En ocasiones se debe a la aparición de nuevos conceptos, pero en la mayoría de los casos el motivo es pretender aparentar un mayor estatus, cuando en realidad lo único que hacemos es desprestigiar el español.

Así pues, encontramos textos en los que abundan los extranjerismos, aun cuando contamos con palabras en nuestro idioma que evocan tales conceptos, como se puede observar en el fragmento que se incluye a continuación:

«Desde que las insignias se llaman *pins*, los maricones *gays*, las comidas frías *lunchs*, y los repartos de cine *castings*, este país no es el mismo: ahora es mucho, muchísimo más moderno.

Antaño los niños leían tebeos en vez de *comics*, los estudiantes pegaban *posters* creyendo que eran carteles, los empresarios hacían negocios en vez de *business*, y los obreros, tan ordinarios ellos, sacaban la fiambarrera al mediodía en vez del *tupperware*.»

Si bien es cierto que en las últimas décadas se han producido numerosos avances técnicos, sobre todo en el campo de las telecomunicaciones, y que han surgido nuevos conceptos que necesitan de una denominación, también es cierto que no debemos limitarnos a “copiar” la palabra original, puesto que el español es un idioma con muchos recursos y puede crear nuevos vocablos sin necesidad de adoptar los de otras lenguas. Por este motivo debemos defendernos de la invasión de términos ingleses, como sostiene Álex Grijelmo tanto en *Defensa apasionada del idioma español* como en *La punta de la lengua*, y fomentar el uso de términos propios del español: memoria USB (*pen drive*), correo electrónico (*e-mail*), independiente (*freelance*), lluvia de ideas (*brainstorming*), descenso de aguas bravas (*rafting*), etc. Es más, incluso sugerimos utilizar las formas españolas de algunos términos ingleses que la RAE ha aprobado recientemente. Es el caso de palabras como clasificación (*ranking*), a tiempo completo (*full time*), sobrerreserva, sobrecontratación (*overbooking*) o anuncio (*spot*).

### 3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Somos conscientes de que el español avanza imparable con o sin el respaldo de la RAE, y que el aprendiz de traducción ha de mantenerse al día acerca de dicho avance y adoptar una postura crítica ante el mismo. Para ello, especialmente al principio del proceso didáctico (como explica Kiraly 2000), el alumno ha de contar con un andamiaje sólido proporcionado por el profesor, que se desarrolla a partir de la elaboración de objetivos metodológicos concretos. Apoyándonos en García et al. (1999:87-98), nosotros hemos establecido los siguientes objetivos para el primer curso de Lengua A (Español) I de la Universitat Jaume I:

1. Sensibilización de la importancia del español para la actividad traductora y correctora
2. Desarrollo y afianzamiento de los conocimientos lingüísticos
3. Desarrollo de la comprensión lectora
4. Desarrollo de la expresión escrita
5. Desarrollo de la competencia oral

La elección de estos objetivos está motivada principalmente por las necesidades de los traductores e intérpretes, es decir, los traductores deben adquirir técnicas de escritura y los intérpretes de expresión oral, puesto que su labor se centra básicamente en estos dos aspectos. No obstante, también debemos incluir otros objetivos complementarios a estas dos competencias, como son el afianzamiento de los conocimientos lingüísticos y la comprensión lectora. Todo ello precedido por el objetivo esencial en este primer curso, la sensibilización de la importancia del español, que es fundamental para motivar al alumnado, como afirma Kiraly (2000:22) en su enfoque constructivista.

#### **4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Los objetivos didácticos enumerados en el apartado anterior impiden que la función del docente se limite a transmitir conocimientos teóricos sobre el español como lengua de llegada del estudiantado. De hecho, dichos objetivos no sólo exigen el refuerzo de la aplicación práctica de la asignatura sino que, además, exigen la sensibilización del alumnado acerca de la importancia que adquiere dicha asignatura (en su conjunto o en sus distintas facetas) para el éxito de traducciones e interpretaciones.

Es por este motivo por el que nuestra propuesta metodológica incluye en cada tema una introducción con ejemplos reales o con ejercicios impactantes para que, antes de iniciar el estudio de una unidad, el alumnado comprenda plenamente por qué es importante adquirir esos conocimientos teóricos. Asimismo, para concluir el tema proponemos un ejercicio basado en casos reales donde se puedan observar las deficiencias originadas por el desconocimiento del aspecto estudiado. En definitiva, la propuesta metodológica que realizamos en este trabajo se resume en el cuadro siguiente:

##### **PROPUESTA METODOLÓGICA**

1. Introducción. Sensibilización de la importancia del español para la actividad traductora o correctora.
2. Explicación teórica de los contenidos.
3. Aplicación práctica mediante ejercicios focalizados en aspectos concretos.
4. Análisis de casos reales.

Pasemos ahora a ilustrar de manera concreta esta propuesta. El programa del curso Lengua A (Español) I de la Universitat Jaume I se compone de las siguientes 8 unidades:

1. Acentuación
2. Puntuación
3. Ortotipografía
4. Morfosintaxis
5. Léxico
6. Proceso de redacción
7. Tipologías textuales
8. Exposiciones orales en público

De entre todas estas, la unidad 2, *Puntuación*, nos servirá para ejemplificar la propuesta metodológica presentada en este trabajo. Resulta fácil observar que el tema aquí ejemplificado viene a cubrir, principalmente, nuestros objetivos 1 (“Sensibilización de la importancia del español para la actividad traductora o correctora”) y el 2 (“Desarrollo y afianzamiento de los conocimientos lingüísticos”). En la introducción de la unidad se facilita a los estudiantes un texto sin puntuación. Es una carta que escribe un joven a tres hermanas para comunicarles por cuál de ellas se siente atraído.

*Teresa Juana y Leonor  
en competencia las tres  
exigen diga cuál es  
la que prefiere mi amor  
y aunque parezca rigor  
digo pues que amo a Teresa  
no a Leonor cuya agudeza  
compite consigo ufana  
no aspira mi amor a Juana  
que no es poca su belleza*

TERESA	JUANA	LEONOR
Teresa, Juana y Leonor, en competencia las tres, exigen diga cuál es, la que prefiere mi amor; y aunque parezca rigor, digo, pues, que amo a Teresa; no a Leonor, cuya agudeza compite consigo ufana; no aspira mi amor a Juana, que no es poca su belleza.	Teresa, Juana y Leonor, en competencia las tres, exigen diga cuál es la que prefiere mi amor. Y aunque parezca rigor digo, pues ¿que amo a Teresa? No. ¿A Leonor cuya agudeza compite consigo ufana? No. Aspira mi amor a Juana, que no es poca su belleza.	Teresa, Juana y Leonor, en competencia las tres, exigen diga cuál es, la que prefiere mi amor; y aunque parezca rigor digo pues ¿que amo a Teresa? No. A Leonor cuya agudeza compite consigo ufana. No aspira mi amor a Juana, que no es poca su belleza.

Pero lo más curioso es que el autor del texto no estaba enamorado de ninguna de ellas, puesto que concibió el texto de la siguiente forma:

*Teresa, Juana y Leonor,  
en competencia las tres,  
exigen diga cuál es,  
la que prefiere mi amor;  
y aunque parezca rigor  
digo, pues ¿que amo a Teresa?  
No. ¿A Leonor cuya agudeza  
compite consigo ufana?  
No. —¿Aspira mi amor a Juana?  
¡Que no! Es poca su belleza.*

Tomado del *Manual de ortografía de la lengua española*.

Es una forma de concienciar a los estudiantes de la importancia de puntuar bien un texto y, en cierto modo, predisponerles para que tengan una actitud positiva a la hora de estudiar la teoría. Como futuros traductores deberán evitar ambigüedades en sus textos.

La explicación teórica puede presentarse de diversas formas, bien mediante lecciones magistrales participativas, donde el profesor presenta la información y pregunta a los estudiantes, o a partir del análisis de textos y la puesta en común de los aspectos observados. La alternancia de la metodología evita caer en la monotonía y motiva a los estudiantes. Los materiales utilizados en ambos casos son gramáticas (*Ortografía de la lengua española* de la RAE), manuales de español (*Manual de español correcto* de Gómez Torrego, *Manual del buen uso del español* de Cascón Martín y *Manual de ortografía de la lengua española* de Alvar Ezquerro et al.) y textos reales extraídos de revistas y periódicos. La diversidad de las fuentes bibliográficas permite a los estudiantes tener una visión más amplia de la teoría y, además, contrastarla con textos reales.

La asimilación de los conceptos teóricos siempre requiere de ejercicios prácticos, normalmente focalizados en aspectos concretos, así que esta propuesta didáctica intercala ejercicios durante la explicación teórica y al final de la unidad a modo de recapitulación. A continuación se incluyen dos ejemplos –reducidos por falta de espacio– que permiten ilustrar nuestro objetivo:



1. Coloca y justifica los *puntos suspensivos* en las oraciones siguientes:

1. Esto ¿qué te iba a decir? Yo creo Bueno, no quiero hablar.
2. Te daré chorizo, jamón, queso
3. Pero ¡es que no os vais a callar!
4. Ya sabes que perro ladrador



2. Puntúa el siguiente diálogo:

Es un buen hombre hija pero es una calamidad dijo el cura  
No importa don José Todo tiene remedio  
Qué dice tu hermana  
No sabe nada aún Pero ella no tiene fuerza moral para hablarme Sería inútil que me diera consejos  
Irene la Guindilla menor se enteró al fin  
Parece mentira Lola ¿Has perdido el juicio? dijo por qué me dices eso

Finalmente, analizamos textos reales en los que, en este caso, observamos deficiencias. El artículo *Polémica falsa* de Julia Navarro, publicado en el *Heraldo de Castellón* el día 30 de abril de 2004 (véase anexo I), contiene numerosos aspectos sobre puntuación sobre los que el alumno puede ir reflexionando en clase (de manera más autónoma) ahora que ya ha pasado por las etapas de andamiaje (Kiraly: 2000), es decir, sensibilización, teoría y práctica.

En primer lugar, comentaremos la siguiente oración en la que el inciso no ha sido bien acotado por las comas:

*[...] Dicha esta obviedad, creo que los ciudadanos tenemos derecho a preguntarnos si los Servicios de Seguridad del Estado habían previsto, **y por lo tanto arbitrado alguna medida**, en contra de un posible atentado del terrorismo islámico, sobre todo si tenemos en cuenta que nuestro país ya había sido amenazado directamente por Bin Laden [...]*

Es evidente que “alguna medida” es el complemento directo de la oración y, por lo tanto, debe quedar fuera del inciso, que en este caso es “y por lo tanto arbitrado”.

Otro ejemplo en el que no se han utilizado los signos de puntuación correctamente es el siguiente:

*[...] El ministro del Interior **José Antonio Alonso** ha aludido a ello provocando las iras de los populares y la salida de pata de banco de su antecesor en el cargo **Ángel Acebes**. [...]*

en este caso, “José Antonio Alonso” debería ir entre comas por tratarse de un complemento del nombre en aposición explicativa. Del mismo modo, “Ángel Acebes” debe ir precedido de una coma.

Por último, encontramos un caso en el que los elementos de una enumeración no están debidamente separados por comas, al igual que el adverbio *además*, tal y como exige la normativa.

*[...] **Además** estos días están apareciendo en distintos medios de comunicación algunas historias sobre la preparación y los autores de los atentados que nos llevan a los ciudadanos a hacernos unas cuantas preguntas: ¿es verdad que algunos de los implicados eran confidentes de la Policía y de la Guardia Civil indistintamente? ¿es verdad, según se dice desde un sindicato policial, que el Centro Nacional [de] Inteligencia impidió la detención de uno de los terroristas? y así otras muchas preguntas requieren una respuesta. [...]*

## CONCLUSIÓN

De este análisis se desprende que en la didáctica del español no solo es importante transmitir conocimientos teóricos, sino que el docente también debe reforzar la práctica y concienciar a los futuros traductores e intérpretes de la importancia de dominar su lengua de llegada, sensibilizándoles desde el inicio de cada tema acerca de la importancia del español para el desempeño de la actividad traductora y correctora. Como se ha observado arriba, la concienciación de la importancia de la lengua de llegada es, en nuestra propuesta, motor de la metodología aplicada en la clase. Es el objetivo número 1 de nuestro enfoque, el que subyace al resto de los objetivos y, además, inicia las unidades para potenciar, en palabras de Kiraly (2000:22), la motivación intrínseca del alumnado. Es lógico: sólo si el alumno comprende la importancia de las tareas que realiza en clase, se convertirá en el impulsor de su propio aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, M. Y MEDINA GUERRA, A. M. (1995), *Manual de ortografía de la lengua española*, Barcelona, Biblograf. [207-209]
- CASCÓN MARTÍN, E. (1999), *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia.
- GARCÍA, I.; MASIÁ, M.; HURTADO, A. (1999) «La lengua materna» en HURTADO, A. *Enseñar a traducir*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalía. [87-98]
- GÓMEZ TORREGO, L. (2002), *Manual de español correcto*, 2 vols., Madrid, Arco/ Libros.
- GRIJELMO, A. (2004), *La punta de la lengua. Críticas con humor sobre el idioma y diccionario Alex Grijelmo*. Madrid, Aguilar.
- GRIJELMO, A. (2001), *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid, Taurus.
- KIRALY, D. C. (2000), *A Social constructivist approach to translator approach education empowerment from theory to practice*, Manchester, St Jerome cop.
- MILLÁN, J.A. (2005) *Perdón imposible* [En línea] <http://jamillan.com/perdonimposible/> [varias consultas: abril 2005]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002), *Ortografía de la lengua española*. (Edición revisada por las Academias de la Lengua Española), Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [En línea] <http://www.rae.es> [varias consultas: 2005]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2004) *Diccionario panhispánico de dudas / Avance* [En línea] <http://www.rae.es> [varias consultas: 2005]

## ANEXO I

Escaño Cero | Julia Navarro

*Polémica falsa*

HUBO imprevisión política por parte del Gobierno del Partido Popular antes de los atentados del 11 de marzo? El ministro del Interior José Antonio Alonso ha aludido a ello provocando las iras de los populares y la salida de pata de banco de su antecesor en el cargo Ángel Acebes.

Pero vayamos por partes: es evidente que los únicos culpables de los atentados del 11 de marzo fueron los terroristas que colocaron las bombas asesinas que provocaron la matanza en las estaciones de Atocha y Santa Eugenia. Dicha esta obviedad, creo que los ciudadanos tenemos derecho a preguntarnos si los Servicios de Seguridad del Estado habían previsto, y por lo tanto arbitrado alguna medida, en contra de un posible atentado del terrorismo islámico, sobre todo si tenemos presente que nuestro país ya había sido amenazado directamente por Bin Laden, y que existía el precedente del atentado contra la Casa de España en Casablanca. Pero es que además España es el único país frontera con los países islámicos.

Además estos días están apareciendo en distintos medios de comunicación algunas historias sobre la preparación y los autores de los atentados que nos llevan a los ciudadanos a hacernos unas cuantas preguntas: ¿es verdad que algunos de los implicados eran confidentes de la Policía y de la Guardia

Civil indistintamente? ¿es verdad, según se dice desde un sindicato policial, que el Centro Nacional Inteligencia impidió la detención de uno de los terroristas? y así otras muchas preguntas que requieren una respuesta.

Si hay algo que no se le puede negar al Partido Popular es que luchó eficazmente contra ETA. Como tampoco se puede negar que el Partido Socialista Obrero Español mantuvo durante los ocho años de gobierno Aznar una actitud impecable apoyando al Gobierno popular en esa lucha contra el terrorismo y en el caso concreto de José Luis Rodríguez Zapatero ofreciendo además un pacto para dejar al terrorismo fuera de la pelea política. Pero si por una parte hay que reconocer ese trabajo eficaz en la lucha contra ETA, no es ninguna malicia preguntarse si el Gobierno Aznar tuvo la misma previsión a la hora de organizar la lucha contra el terrorismo islámico. De lo que se viene publicando en los periódicos la respuesta es que faltó cierta previsión amen de medios, sin duda porque la prioridad había sido ETA habida cuenta de que los etarras, hasta el momento, venían siendo el principal problema y amenaza para la seguridad de los españoles.

José Antonio Alonso dijo en voz alta que quizá "hubo imprevisión política" y Rajoy y Acebes se le han echado a la yugular calificándole de misc-

table y otros insultos malsonantes. Bueno pues me parece a mí que con esa reacción tan disparatada, tan fuera de lugar, los populares se ponen en evidencia. José Antonio Alonso no ha acusado al anterior Gobierno de nada, de manera que no se entiende la reacción tan fuera de lugar del ex ministro del Interior Ángel Acebes.

Vista la situación si creo que se debe de poner en marcha una comisión de investigación parlamentaria que dé respuesta a muchos de los interrogantes que se están planteando en los medios de comunicación, comisión parlamentaria que no tiene por qué chocar con las investigaciones que lleva a cabo la Audiencia Nacional y las propias fuerzas de seguridad.

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha prometido transparencia, pues bien, que se constituya cuanto antes una comisión parlamentaria, y eso sí, mientras es deseable que el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular se vuelvan a reencontrar en una reunión del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Si algo hay que exigir a ambos partidos, así como al resto de las fuerzas democráticas, es lealtad en un asunto tan grave como es el terrorismo y que afecta a la seguridad de todos, y eso sí, unos y otros deberían de ser más prudentes y comedidos en sus declaraciones. La polémica desatada no beneficia a nadie.

*Heraldo de Castellón* el día 30 de abril de 2004